

VELÁSTEGUI, TERÁN & VEGA
ABOGADOS

ESCANEAR

Quito, 29 de marzo de 2012.

Doctora
Gladys Yugcha de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Ciudad.-

29/MAR/2012 15:02 CAU

Quito. SUPERCIAS QUITO

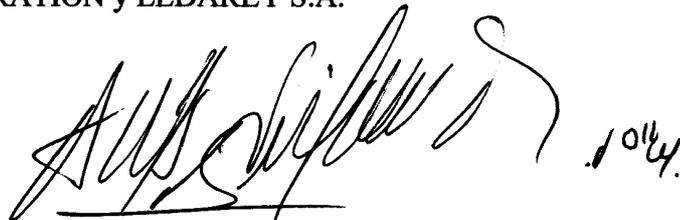
En contestación a su oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.02335.07784 de 23 de marzo de 2012, dentro del trámite No. 14040-0, referente a la información y documentos de las compañías extranjeras accionistas de compañías nacionales, y cumpliendo con las observaciones del referido oficio, adjunto a la presente copias notariadas de los poderes otorgados por las compañías extranjeras LEDAREY S.A. y TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION, a favor del Dr. Augusto Velástegui Rodríguez, a su vez accionistas de la compañía ecuatoriana POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A., con domicilio en Quito.

Con respecto a la hoja de datos generales que me ha sido enviada, debo manifestar que se encuentra actualizada a la fecha.

Con estos antecedentes, solicito a Usted, se sirva tomar debida razón de este cumplimiento y se me confiera un certificado de cumplimiento de obligaciones de mi representada POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

Firmo en mi calidad de Gerente General de POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A. y además como apoderado de las compañías extranjeras TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION y LEDAREY S.A.

Muy atentamente,



Dr. Augusto Velástegui R.
Mat. 3250 C.AP.

Reg. año 2011

4/2012.04.03.